



**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE  
PAMPLONA  
NIT 890.501.019-9**



**EVALUACION JURIDICA  
FECHA: 27 de enero de 2020**

**PROCESO No:** SA20CPMEC-005

**PROPONENTE:** COOSERVINORT CTA R/L CESAR ALDANA PEREZ

**NIT:** 800.066.984-8

**PROCESO No:** SA20CPMEC-005

**PROPONENTE:** SEGURIDAD PRIVADA ZEFFAR LTDA

**NIT:** 900.739.034-8

**OBJETO CONTRACTUAL:**



**PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MOVIL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ASI COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU CONTENIDO. EL SERVICIO SE PRESTARA CON LOS IMPLEMENTOS Y LA DOTACIÓN NECESARIA.**

**CAPACIDAD JURIDICA**

No:	REQUISITOS DEL CONTRATISTA	COOSERVINORT C.T.A.				SEGURIDAD PRIVADA ZEFFAR LTDA			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº folio	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº folio
1	Carta de presentación de la propuesta	X			1-2	X			3-4
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (Persona natural o la del representante legal, si es persona jurídica).	X			8	X			6
3	Certificado de existencia y Representación Legal, cuando a ello haya lugar.	X			10-17	X			8-12
4	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.	X			20	X			14
5	Afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o certificación emitida por el Revisor Fiscal o representan legal, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X			22	X			153-231
6	Libreta militar para menores de 50 años. (Persona natural o la del representante legal, si es persona jurídica).	X			24			X	
7	Certificado de Antecedentes Fiscales si es persona natural. Certificado de Antecedentes Fiscales si es persona jurídica: El del representante legal y el de la persona jurídica.	X			26-27	X			16-17
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios si es persona natural y del representante legal si es personal jurídica.	X			29-30	X			19-20
9	Certificado de Antecedentes Judiciales, si es persona natural y/o del representante legal si es persona jurídica.	X			32	X			22
10	Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes. Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes para persona jurídica.	X			34-46	X			36
11	Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas para la persona natural y para el representante legal cuando se trate de personas jurídicas.	X			63	X			68-69
12	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal			X				X	
13	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	X			18			X	
14	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público	X			57-59				25-29
15	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal	X			59-62				31-35
16	Registro Único de Proponentes	X			47-105	X			72-83
17	Licencias especiales	X			107-148				85-121
18	Certificación sobre sanciones	X			150		X		
19	Estructura de la organización	X			151		X		
20	Garantía de seriedad de la oferta	X			153-155	X			143-151

**RESULTADO: CUMPLE,** La presente propuesta presenta por la empresa **COOSERVINOT C.T.A,** se ajusta en sus partes a las disposiciones legales aplicables, los demás aspectos como necesidad, costos etc..., al no ser de orden jurídico deben ser verificados y constatados por el resorte del área funcional correspondiente según la naturaleza del cargo.

**NO CUMPLE,** La presente propuesta presentada por la empresa **SEGURIDAD PRIVADA ZEFFAR LTDA** no se ajusta en sus partes a las disposiciones legales aplicables, en la siguiente documentación:

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p><b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b> NIT 890.501.019-9</p>	
--	--	--

#### 18. CERTIFICACIÓN SOBRE SANCIONES

El proponente debe presentar certificación vigente al momento de la fecha de presentación de la propuesta, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual se consigne que el proponente “no registra sanciones impuestas por esa Superintendencia.” Si la certificación prevé sanciones al proponente o no se expide como se establece en subrayas, su propuesta será descalificada.

**OBSERVACION: EL OFERENTE ALLEGA UNA CERTIFICACION DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la cual estipula que tiene una vigencia de 90 días hábiles, teniendo como fecha de vencimiento está el día 16 de enero de 2020, es decir la misma se encuentra vencida.**

#### 19. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Presentación del Organigrama o estructura administrativa, operativa y de funcionamiento de la entidad o empresa proponente, aclarando específicamente sede o domicilio del servicio, horario y responsable de atención a los asociados, y contratistas.

**OBSERVACION: EL OFERENTE NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO**

Para efectos de subsanar la propuesta, se le otorga al proponente la posibilidad de allegar los requisitos aquí señalados hasta las 14:00 horas del día veintinueve (29) de enero de 2020, de lo contrario su propuesta quedaría inadmitida en forma definitiva, Los documentos de subsanabilidad pueden ser enviados en medio físico o al correo electrónico [contratación@hsdp.gov.co](mailto:contratación@hsdp.gov.co).

**LUIS EDUARDO QUINTERO GELVEZ**  
Asesor Jurídico Externo